LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 340 Ejemplares
48 Páginas

Valor C$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVI | Managua, Martes 20 de Septiembre de 2022 | No. 175

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Licitacion Selectiva No. 124-2022.....10334

INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Resolución Administrativa de Adjudicación No. 58-2022.....10334

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Licitación Pública No. 002/INTUR/2022.....10336

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Edicto.....10336

LOTERÍA NACIONAL

Modificación No. 7 al PAC 2022.....10336

CORPORACIÓN DE ZONAS FRANCAS

Licitación Selectiva No. 002-2022.....10336

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....10337

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....10339

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Reg. 2022-02780 - M. 5320919 - Valor - C$ 95.00

AVISO

El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley No.737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y artículo 98 del Reglamento General, informa mediante este Aviso a todas las personas naturales y jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se han publicado en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni los siguientes procesos de contrataciones de compra de bienes:

# de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación
124-2022	Licitación Selectiva	Compra de material ferretero para uso del proyecto RAEE

Lugar donde se podrá acceder Documento Pliego de Bases y condiciones (PBC): Portal www.nicaraguacompra.gob.ni y Unidad Central de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir el documento físico de cada proceso deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de (DOSCIENTOS CÓRDOBAS NETOS) C$200.00, en la cuenta en Córdobas **No. 200207300** en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad Central de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 04:30 pm.

Managua, martes 20 de septiembre del año 2022. **(f) Cra. María de los Ángeles Castro Catón,** Responsable de la Unidad Central de Adquisiciones del MARENA.

INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Reg. 2022-02775 - M. 1369474603 - Valor - C$ 380.00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACION N° 58-2022 LICITACIÓN SELECTIVA N° 27-2022 "Adquisición de Conmutadores y Módulos SFP para los Centros Tecnológicos Padre Rafael María Fabretto en San José Cusmapa, José Eulogio Alvarado en Las Sabanas y Padre Rafael María Fabretto-Managua"

La Directora Ejecutiva del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), Licenciada Loyda Barreda Rodríguez, en uso de las facultades que le confiere el "Acuerdo Presidencial Número cero uno guion dos mil diecisiete (01-2017)", del once de enero del año dos mil diecisiete, publicado en La Gaceta, Diario Oficial número 10 del 16 de enero del año dos mil diecisiete; Ley 1063 "Ley Reguladora del Instituto Nacional Tecnológica INATEC", publicada en La Gaceta, Diario Oficial número 35 del 19 de febrero del año dos mil veintiuno; Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General Contenido en el Decreto número 75-2010.

CONSIDERANDO:

I

Que en base al artículo 43 al 47 de la Ley N° 737 y artículos 112 al 116 del Reglamento General, esta autoridad mediante Resolución Administrativa de Inicio N° 51-2022, nombró el Comité de Evaluación a cargo de la calificación, evaluación y recomendación de la mejor oferta presentada en el procedimiento de ***LICITACIÓN SELECTIVA N° 27-2022*** *"Adquisición de Conmutadores y Módulos SFP para los Centros Tecnológicos Padre Rafael María Fabretto en San José Cusmapa. José Eulogio Alvarado en Las Sabanas y Padre Rafael María Fabretto-Managua"*, con el propósito de Garantizar acceso a la red institucional en los tres nuevos Centros Tecnológicos Padre Fabretto Managua, San José de Cusmapa, las Sabanas. Adquirir conmutadores de última tecnología que garanticen la eficiencia en las comunicaciones de oficinas de la Sede Central de INATEC. emitiendo para tal efecto, Acta N°53-2022 "DICTAMEN DE ANALISIS, COMPARACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS" suscrita por el comité de evaluación y que fue recibida por esta Autoridad.

II

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con la Recomendación hecha por el Comité de Evaluación de Contrataciones antes relacionado, ya que considera que la oferta recomendada, cumple con los requerimientos solicitados por el Adquirente en las especificaciones técnicas, el cumplimiento en cuanto a la aplicación de los factores y valores de ponderación establecidos en el Pliego de Base y Condiciones y Convocatoria, procediéndose conforme a la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico (Ley N° 737) y su Reglamento.

III

Que de conformidad con el artículo 48 de Ley N° 737 y artículo 118 del Reglamento General, esta Autoridad es competente para adjudicar el precitado procedimiento, mediante Resolución Administrativa debidamente motivada, dentro de los tres días hábiles siguientes de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

POR TANTO:

Con base en las facultades y consideraciones antes expuestas.

ACUERDA:

PRIMERO: Ratificar la recomendación emitida por los miembros del Comité de Evaluación para el procedimiento de ***LICITACIÓN SELECTIVA N° 27-2022 "Adquisición***

***de Conmutadores y Módulos SFP para los Centros Tecnológicos Padre Rafael María Fabretto en San José Cusmapa"*, José Eulogio Alvarado en las Sabanas y Padre Rafael María Fabretto-Managua"**, para que sean utilizados como medio para apoyar la realización de las actividades cotidianas enmarcadas en el giro institucional.

SEGUNDO: Se Adjudica de forma **Total** el procedimiento de contratación antes descrito, al oferente; **INTELECTOR DE NICARAGUA, S.A. (INTELECTOR),** Por la Cantidad de C$ 1,419,100.00 (Un Millón Cuatrocientos Diecinueve Mil Cien Córdobas Netos), Impuesto Incluido.

El monto total de esta contratación es de C$ 1,419,100.00 (Un Millón Cuatrocientos Diecinueve Mil Cien Córdobas Netos), Impuesto Incluido., cuáles serán pagados con fondos 2%, Periodo 2022/2023.

TERCERO: No Aplica Re-Adjudicación, por ser único oferente, conforme al Artículo 39) de la Ley 737. "Contrataciones Administrativas del Estado".

CUARTO: Garantía de Cumplimiento de Contrato; El oferente adjudicado, deberá presentar a la División de Adquisiciones de INATEC ubicada en Centro Cívico Modulo "T" Planta Alta Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua Nicaragua **dentro del plazo de 5 días hábiles** a partir del consentimiento de la presente resolución, la siguiente documentación: **Fianza emitida por Aseguradora o Garantía Bancaria de Cumplimiento por un monto del 5% del valor total del contrato**, misma que deberá tener una vigencia de Ciento Veinte (120)días calendario más tres (3) meses adicionales al plazo de la Vigencia.

QUINTO: Suscripción del Contrato; La suscrita Licenciada Loyda Barreda Rodríguez en calidad de Directora Ejecutiva, delega al Lic. Victor Briones Baez/ Asesor Legal de INATEC, para que formalice el Contrato Administrativo que regirá esta contratación, debiendo citar a los oferentes a fin de presentarse a suscribir contrato. **Lic. Nelly Eddith Suarez Pérez**, quien actúa en nombre y representación de **INTELECTOR NICARAGUA, S.A.** también conocido como ***INTELECTOR***. Según Certificado de Registro de Proveedores del Estado; Una vez entregada la Garantía de cumplimiento y Declaración Notarial de Beneficiario Final deberán presentarse a firma de contrato en **3 días hábiles posteriores** a la oficina de Asesoría Legal, ubicada en Centro Cívico Modulo "R" Planta Alta, Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua - Nicaragua, teléfono 22538830 extensión 7023. Se estima la firma del documento contractual (Contrato) en fecha aproximada **23/09/2022.**

SEXTO: Se delega al **Ing. Emanuel David Armengol, en calidad de Director División de Tecnología de la Información, (earmengol@inatec.edu.ni), Teléfono N° 2265-0018 ext.: 7011**, para dar seguimiento, supervisión y administrar la efectiva ejecución del contrato hasta su finiquito, velará por la calidad de los bienes y que se cumpla con todos los derechos y obligaciones pactados en el contrato; informar al Equipo Administrador de Contrato cualquier eventualidad que impida el normal desarrollo de la adquisición, con informes técnicos respectivos, de ser necesario con sus documentales. Así mismo, remitir a la Unidad de Verificación de Pagos, el expediente respectivo para su trámite de pago.

.

SEPTIMO: Plazo de Entrega: La entrega de los bienes objeto de esta Licitación será en 120 (Ciento veinte) días calendarios a partir del retiro de la Orden de Compra. La entrega se realizará de forma total, previa coordinación con el Área de Almacén, en Bodega de INATEC; La Casona, de la entrada de autobuses de la COTRAN EL MAYOREO, 5 Andenes al Norte, 2 Andenes arriba

La coordinación estará bajo la responsabilidad del **Ing. Emanuel David Armengol,** *en calidad de Director División de Tecnología de la Información,* a través de la siguiente dirección de correo electrónico: earmengol@ inatec.edu.ni, ext.: 7011.

OCTAVO: Constituir Equipo Administrador de Contrato para realizar ajustes y Recomendación a la suscrita encaminados a la ejecución eficaz y eficiente del Contrato, el cual estará integrado por: 1- Lic. Anabela Olivas Cruz (Coordinadora del Equipo Administrador de Contrato) Directora de Adquisiciones, 2- Lic. Víctor Ignacio Briones Báez (Miembro) Asesor Legal 3- Ing. Emanuel David Armengol, en calidad de Director División de Tecnología de la Información y experto en la materia, 4- Lic. Walter Sáenz Rojas (Miembro) Subdirector Ejecutivo, 5- Lic. Lucy Vargas Montalván (Miembro) Directora de Cooperación Externa., 6- Lic. Marcos Garcia Jarquìn (Miembro) Director Financiero.

Este Equipo deberá recomendar a la Máxima Autoridad del INATEC mediante acuerdos que se deriven de informes Técnicos recibidos por la ***División de Tecnología de la Información***, así como todo lo relacionado a la Garantía de Cumplimiento de contrato con el objetivo de asegurar los intereses institucionales, así como remitir a la División de Adquisiciones copia de todas sus actuaciones para su incorporación en el expediente único de la Contratación.

NOVENO: La unidad de verificación de pagos de dependencia de la División Financiera deberá estar a cargo del trámite de pago, debiendo enviar de forma obligatoria copia de todos los documentos concernientes al pago a la División de Adquisiciones para su incorporación en el expediente único de la contratación.

DECIMO: Se advierte a los interesados que la presente Resolución es recurrible mediante la interposición de recurso del tipo, plazo y autoridad que defina la Ley 737 y su Reglamento General para la presente etapa.

DECIMO PRIMERO: Publíquese la presente Resolución

en el Portal Único de Contratación, y comuníquese al oferente participante, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, a los Seis días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós. **(f) Loyda Barreda Rodriguez, Directora Ejecutiva INATEC**

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Reg. 2022-02767 – M. 5178780 – Valor C$ 95.00

INVITACIÓN

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR, entidad descentralizada del Poder Ejecutivo a cargo de realizar el procedimiento de contratacion bajo la modalidad de Licitación Pública, invita a las Personas Naturales y Juridicas, autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Credito Público, a presentar ofertas selladas para la **Licitación Pública No. 002/INTUR/2022 "Servicio de Agencia de Viajes"**

Para obtener el pliego pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el PBC a partir del dia martes veinte de septiembre del 2022 o bien pasar por la Oficina de Adquisiciones para su respectiva compra, ubicada del Hotel Crowne Plaza 1c. sur, 1c. al oeste.

Managua, 20 de Septiembre del 2022. (f) **Lic. Karla Herrera Juárez Responsable Oficina de Adquisiciones.**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2022-02776 - M. 5230948 - Valor C$ 285.00

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

EDICTO

CITESE al Doctor **Norberto Herrera Zuñiga,** Ex Rector de la extinta Universidad Politécnica de Nicaragua, actualmente Universidad Nacional Politécnica, para que dentro del término legal de tres (3) días después de publicado el edicto, comparezca ante la Contraloría General de la República, a fin de darle a conocer las diligencias de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento a la Ejecución Presupuestaria, del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. Publíquese el presente edicto tres veces, con intervalo de cinco días hábiles. Managua, 07 de septiembre del año dos mil veintidós.

(f) Luis Alberto Pérez Castrillo, Asesor Legal de la Calidad Legal de Auditoria

3-1

LOTERÍA NACIONAL

Reg. 2022-02760 – M. 5172566 – Valor C$ 95.00

AVISO

MODIFICACION No. 7 AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

LOTERIA NACIONAL

De conformidad con el Art. 20 de la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público" y el Arto. 56 de su Reglamento General, Lotería Nacional, hace del conocimiento a todas las personas naturales y jurídicas proveedoras de bienes, obras y servicios, inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones del Estado, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que ya se encuentra disponible en el portal web del SISCAE y en página Web de Lotería Nacional, la Modificación No. 7, al Programa de Anual de Contrataciones 2022.

Para mayor información, pueden dirigirse al Departamento de Adquisiciones de Lotería Nacional, ubicada en el Centro Comercial Camino de Oriente, frente al BAC-Managua o al correo electrónico salvarez@loterianacional.com.ni, teléfono 22770479.

Dado en la ciudad de Managua, el 06 de septiembre del 2022. (f) **Ernesto Adolfo Vallecillo Gutiérrez Gerente General.**

CORPORACIÓN DE ZONAS FRANCAS

Reg. 2022-02773 - M. 23629508 - Valor C$ 95.00

CONVOCATORIA
Licitación Selectiva 002-2022
"Compra de Vehículo para COMISIÓN NACIONAL DE ZONAS FRANCAS"

Objeto de la contratación: Adquisición de Vehículo para renovación de Flota vehicular y para el buen funcionamiento de las actividades administrativas, operativas y gerenciales de Comisión Nacional de Zonas Francas.

1. La Unidad de Adquisiciones en representación de **Comisión Nacional de Zonas Francas,** a cargo de realizar el procedimiento de contratación de Licitación Selectiva 002-2022, de conformidad a Resolución de Inicio No. 008-Pdte-ABC-CZF-09-2022 (Esta se concreta una vez aprobado el PBC definitivo), invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la contratación de "Compra de Vehículo para **Comisión Nacional de Zonas Francas**" a ser entregados en el salón de Actividades Múltiples de CZF,

el día Jueves 29 del mes de septiembre del año dos mil veintidós a las 10:00 de la mañana, que será financiada con fondos propios de **Comisión Nacional de Zonas Francas**. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar la Orden de Compra y condiciones contractuales.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que no se refiere a las adquisiciones de bienes contemplados en dichos tratados, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en la oficina de Unidad de Adquisiciones-CZF, ubicadas en Km 12.5 carretera norte, hasta el día Lunes 26 del mes de septiembre del año dos mil veintidós de las 08:00 de la mañana a las 03:00 de la tarde, previo pago no reembolsable del valor resultante del número de cantidad de páginas del PBC x C$3, avocarse a la oficina de Unidad de Adquisiciones para su solicitud y efectuar dicho pago en caja general de CZF.

4. La oferta deberá entregarse en idioma español en el salón de Actividades múltiples de Corporación de Zonas Francas ubicadas en el Km 12.5 carretera norte a más tardar a las 10:00 de la mañana, del día Jueves 29 del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir

5. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad de la oferta por el 1% del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía/fianza de seriedad de oferta (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

6. Las ofertas serán abiertas a las 10 :00 de la mañana del día Jueves 29 del mes de septiembre del año dos mil veintidós en el salón de actividades múltiples de Corporación de Zonas Francas ubicado en el Km 12.5 de carretera norte, en presencia de los representantes de **Comisión Nacional de Zonas Francas**, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(f) Lic. Cándida Razquin Cardoza, Jefe de Adquisiciones-CZF

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2022-02617 - M. 4207302 - Valor C$ 870.00

ASUNTO N°: 000681-ORC1-2022-CO

EDICTO

Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Dieciocho de julio de dos mil veintidós. Las una y cuatro minutos de la tarde

Por estar incoada en este despacho judicial demanda de: pretensión de pago interpuesta por: el abogado BOLIVAR NICOLAS CARRILLO CRUZ en su carácter de Apoderado General Judicial de RAMON BYRON DIAZ GUDIEL en contra de: LUIS EDUARDO BORGE.

Conforme lo dispuesto articulo152 CPCN, por medio de edicto hágase saber a: LUIS EDUARDO BORGE la resolución dictada por esta autoridad que en su parte resolutiva dice:

Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Dieciocho de julio de dos mil veintidós. Las doce y cincuenta y uno minutos de la tarde. Jueza ALBA MARINA VARGAS MORAGA

1.- Habiendo la parte demandante el abogado BOLIVAR NICOLAS CARRILLO CRUZ, quien comparece en su calidad de apoderado general judicial de RAMON BYRON DIAZ GUDIEL, quien presenta testimonio de poder general judicial en fotocopia simple cotejada por ORDICE se le tiene como tal y se le da la intervención que en derecho corresponde para que lo ejerza, en dicho carácter demanda al señor LUIS EDUARDO BORGE con dirección domiciliar de domicilio desconocido por lo que solicita se le llame por edicto, y de no comparecer se le nombre un guardador para el proceso en su calidad de futuro demandado.

3.- Por haberse cumplido los requisitos de ley, admítase a trámite la solicitud y cítese por medio de edictos a LUIS EDUARDO BORGE para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación del edicto concurra personalmente o por medio de apoderado (a) a hace uso de su derecho, conforme lo disponen los artículos 87 y 405 CPCN.

4.- Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta, Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese a las diligencias los ejemplares correspondientes de dichas publicaciones.

5.- Se les hace saber a las partes que conforme el articulo 543 CPCN, contra esta resolución cabrá el recurso de reposición que deberá interponerse ante esta autoridad judicial dentro del plazo de tres días, a partir del siguiente día de su notificación. Notifíquese. (f) A. Marina Vargas M Jueza (f) Leonardo S, Malta Mendoza Secretario ALMAVAMO.

Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente. Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial, en un diario de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones.

(f) ALBA MARINA VARGAS MORAGA Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central Secretario ALMAVAMO

3-3

Reg. 2022-02618 - M. 4207348 - Valor C$ 870.00

Número de Asunto: 000019-0806-2022-CO
Número de Asunto Principal: 000019-0806-2022-CO

EDICTO

JUZGADO LOCAL ÚNICO RAMO CIVIL ORAL, SANTO DOMINGO, CHONTALES. DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. LAS OCHO Y VEINTE MINUTOS DE LA MAÑANA.-

Por cuanto **el licenciado BOLIVAR NICOLAS CARRILLO CRUZ**, apoderado general judicial de **JAIRO SALVADOR RIOS MATUZ**, expresa que el señor **JOSE ADAN LOPEZ MONTENEGRO**, mayor de edad, casado, comerciante, y con domicilio desconocido y se ignora su paradero, por estar incoada en este despacho judicial demanda de en el proceso CIVIL SUMARIO (ORAL) con pretensión de **SERVIDUMBRE DE PASO**, interpuesta por **JAIRO SALVADOR RIOS MATUZ**, en contra de: **JOSE ADAN LOPEZ MONTENEGRO**.

Conforme lo dispuesto art.152 CPCN, por medio de edicto hágase saber a: **JOSE ADAN LOPEZ MONTENEGRO**, la resolución dictada por esta autoridad que en su parte resolutiva dice:

JUZGADO LOCAL ÚNICO RAMO CIVIL ORAL, SANTO DOMINGO, CHONTALES. DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. LAS OCHO Y DIECISIETE MINUTOS DE LA MAÑANA.-

1.- Habiendo la parte demandante subsanado lo ordenado y conforme escrito presentado por el **licenciado Efrén Antonio Díaz Vargas**, mayor de edad, soltero, mayor de edad, abogado y notario con carne de la C.S.J., número 13780, identificados con cédula 127-140480-0001G y de este domicilio, el que fue comisionado para presentar escrito por **el licenciado BOLIVAR NICOLAS CARRILLO CRUZ**, mayor de edad, soltero, abogado y notario con carné número 3215, con cédula de identidad número 121-200354-0002B del domicilio y residencia en la ciudad de Juigalpa, Chontales, quien comparece en su calidad de apoderado general judicial de **JAIRO SALVADOR RIOS MATUZ**, mayor de edad, casado, ganadero, con cédula de identidad número 126-021273-0001D y del domicilio de Juigalpa, en dicho carácter interpuso en el proceso CIVIL SUMARIO (ORAL) con pretensión **SERVIDUMBRE DE PASO** en contra de **JOSE ADAN LOPEZ MONTENEGRO**, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio desconocido y el señor **JOSE DE LOS SANTOS LOPEZ JAIME**, mayor de edad, casado, ganadero, con cédula de identidad número 127-110842-0000G con domicilio y residencia en la finca El Corazón del Chile, comarca El Chile, jurisdicción de este Municipio de Santo Domingo, Chontales.-

2.- Por haberse cumplido los requisitos de ley, admítase a trámite la solicitud y cítese por medio de edictos a **JOSE ADAN LOPEZ MONTENEGRO**, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio desconocido, para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación del edicto concurra personalmente o por medio de apoderado (a) a hacer uso de su derecho, conforme lo disponen los artículos 87 y 405 CPCN. –

3.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 CPCN, se ordena Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta, Diario Oficial, en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada, fijando copia de la presente, resolución o de la cédula respectiva en la tabla de avisos. A. Agréguese a las diligencias los ejemplares correspondientes de dichas publicaciones.

4. Se les hace saber a las partes que conforme el articulo 543 CPCN, contra esta resolución cabrá el recurso de reposición que deberá interponerse ante esta autoridad judicial dentro del plazo de tres días, a partir del siguiente día de su notificación. Notifíquese.

Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente. Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial, en un diario de circulación nacional por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones.

4. Se les hace saber a las partes que conforme el articulo 543 CPCN, contra esta resolución cabrá el recurso de reposición que deberá interponerse ante esta autoridad

judicial dentro del plazo de tres días, a partir del siguiente día de su notificación. Notifíquese.

(f) Dr. Naser Obniel Fuertes Saravia Juez Local Único de Sto Dgo Ch (f) Lic. Karen R. Salas Amador Secretaria Judicial.

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2022-TP14181 – M. 668046 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica que bajo el número 132, página 066, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de grado, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

ENGELL JOSUÉ JARQUÍN SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-240300-1040U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Desarrollo Rural**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidos. Rector, Alberto Sediles Jaén. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 7 de junio del 2022. (f) Lic. Esp. Darling Janeth Delgado Jirón.

Reg. 2022-TP14182 – M. 694004 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica que bajo el número 133, página 067, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de grado, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

KAREN LUCÍA OBANDO SANDOVAL. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 202-040998-0000X, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Desarrollo Rural**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidos. Rector, Alberto Sediles Jaén. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 7 de junio del 2022. (f) Lic. Esp. Darling Janeth Delgado Jirón.

Reg. 2022-TP14183 – M. 790666 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica que bajo el número 134, página 067, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de grado, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

RUDY HENSLY SINCLAIR GODINEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-281194-0007G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Desarrollo Rural**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidos. Rector, Alberto Sediles Jaén. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 7 de junio del 2022. (f) Lic. Esp. Darling Janeth Delgado Jirón.

Reg. 2022-TP14184 – M. 729177 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica que bajo el número 135, página 068, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de grado, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

DAYSI ANGÉLICA TÉLLEZ ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 521-130299-1000B, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Desarrollo Rural**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidos. Rector, Alberto Sediles Jaén. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 7 de junio del 2022. (f) Lic. Esp. Darling Janeth Delgado Jirón.

Reg. 2022-TP14185 – M. 708633 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica que bajo el número 124, página 062, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de grado, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

SOLANGIE NINOSKA BRAVO GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-180499-1001S, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidos los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Turismo Rural y Comunitario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Turismo Rural y Comunitario, Cum Laude**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidos. Rector, Alberto Sediles Jaén. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 7 de junio del 2022. (f) Lic. Esp. Darling Janeth Delgado Jirón.

Reg. 2022-TP14186 – M. 721702 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica que bajo el número 125, página 063, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de grado, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

FÁTIMA DEL CARMEN CASTILLO PALACIOS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-300898-1034B, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Turismo Rural y Comunitario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Turismo Rural y Comunitario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidos. Rector, Alberto Sediles Jaén. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 7 de junio del 2022. (f) Lic. Esp. Darling Janeth Delgado Jirón.

Reg. 2022-TP14187 – M. 669557 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica que bajo el número 126, página 063, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de grado, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

MARGARITA MASSIELL ZELEDÓN VARGAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-171197-1003R, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidos los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Turismo Rural y Comunitario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Turismo Rural y Comunitario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidos. Rector, Alberto Sediles Jaén. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 7 de junio del 2022. (f) Lic. Esp. Darling Janeth Delgado Jirón.

Reg. 2022-TP14188 – M. 701744 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil de esta Universidad certifica que bajo el número 009, página 005, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de Posgrado, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que literalmente dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA UNA – POR CUANTO:**

DANELIA VICTORIA MAIRENA BENAVIDES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-121088-0005C, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidos los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Maestría en Ciencias del Desarrollo Rural. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Ciencias del Desarrollo Rural**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidos. Rector, Alberto Sediles Jaén. Secretaria General, Agustina Mercedes Matus Medina.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 7 de junio del 2022. (f) Lic. Esp. Darling Janeth Delgado Jirón.

Reg. 2022-TP14219 – M. 98548570 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Secretaría General de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 371 tomo XVIII partida 19566 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO**

JOSÉ MIGUEL ORTÍZ VALERIO. Natural de Managua Departamento de Managua República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. Por tanto: Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "Treinta y uno días mes de agosto del año dos mil veintiuno." El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: MSc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: MSc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los seis días del mes junio del año dos mil veintidós. (f) Msc. María Alejandra Martínez Guadamuz, Secretaria General. Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2022-TP14220 – M. 468422 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Secretaría General de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 397 tomo XIV partida 13640 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO**

IMELDA TORRES LÓPEZ . Natural de Ciudad Darío Departamento de Matagalpa República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. Por tanto: Le extiende el Título de: **Máster en Desarrollo Rural Ecosostenible.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "Dos días del mes de diciembre del año dos mil quince." El Rector de la Universidad: Dra. Lydia Ruth Zamora. El Secretario General: Dr. Oscar Castillo Guido. El Director de Registro: MSc. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua a los cuatro días del mes julio del año dos mil veintidós. (f) Msc. María Alejandra Martínez Guadamuz, Secretaria General. Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2022-TP14221 – M.2360350 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 068, Tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la 54Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY". POR CUANTO:**

YANINA YASIRA ARTHURS CHOW. Natural de Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermera Profesional**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los 17 días del mes enero del año 2018. El Rector de la Universidad, Msc. Henningston Omeir Taylor. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Arlen Fagot Muller.

Es conforme, Bluefields, 06 de abril del 2018. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. 2022-TP14222 – M. 233161 9 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0093; Número: 0761; Tomo: IV, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

MABERICK DE LA CRUZ SANDOVAL ROMERO. Natural de León, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Enfermería.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de octubre del año 2021. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, jueves, 24 de marzo de 2022. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2022-TP14223 – M. 191485 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No. 09, Folio No. 020, Asiento No. 3836, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **"LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES". POR CUANTO:**

IRIS YAOSCA OBANDO LÓPEZ, Natural de: Managua, Departamento de: Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los veinticinco días del mes de julio del dos mil veinte. La Rectora: Ivania Toruño Padilla, Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veinte. (f) Martha del Carmen Potosme Aguilar., Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP14224 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 045 en el folio 045 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 045. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

VITTORIO AUGUSTO FERRAZZI GARCÍA Natural de Perú, con documento de Identidad N °FRRVTROORO2Z611P, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Global Finance. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Bachelor of Science in Global Finance Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 045, Folio 045, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2022-TP14225 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 046 en el folio 046 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 046. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

DENIS JOSÉ LÓPEZ RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° 561-310799-1000T, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 046, Folio 046, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14226 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 047 en el folio 047 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 047. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas:**POR CUANTO:**

KATHERINE GYSSELLE ALFARO PANTOJA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-261198-0011A, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecta,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 047, Folio 047, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14227 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 048 en el folio 048 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 048. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas:**POR CUANTO:**

GABRIEL BENDAÑA MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-121296-0004E, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 048, Folio 048, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo.

Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14228 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 049 en el folio 049 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 049. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LAUREN ELLIOTT CÁRCAMO MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-181299-1001N, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 049, Folio 049, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14229 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número. 050 en el folio 050 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 050. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

DANIEL ELÍ CORRALES MUÑOZ. Natural de Estados Unidos, con documento de Identidad N° 888-041098-1000W, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 050, Folio 050, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14230 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 051 en el folio 051 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 051. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana.

Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

EDUARDO MIGUEL GUEVARA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-280601-1002V, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial Magna Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 051, Folio 051, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14231 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 052 en el folio 052 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 052. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ANDRÉS EDUARDO MENDIETA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-180700-1004P, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 052, Folio 052, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14232 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 053 en el folio 053 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 053. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ISMAEL JOSÉ QUINTANILLA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-170800-1028Y, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 053, Folio

053, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14233 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 054 en el folio 054 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 054. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CRISTYANA VALENZUELA LANZAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-171200-1000C, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniera Industrial Magna Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 054, Folio 054, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14234 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 055 en el folio 055 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 055. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

SONIA STEFANI SAN JOSÉ GAZO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-140999-1000U, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Doctora en Medicina** y **Cirugía,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 055, Folio 055, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14235 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro

Académico rola con el número 056 en el folio 056 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 056. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

DENISSE RUBY POVEDA BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 491-130997-0000Y, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Doctora en Medicina y Cirugía,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 056, Folio 056, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14236 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 057 en el folio 057 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 057. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

RONALDO ALESIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-030399-1011E, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Doctora en Medicina y Cirugía,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 057, Folio 057, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14237 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 058 en el folio 058 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 058. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARCELA LUCÍA RIVERA CAMPOS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-080998-1002A, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Cirujano Dentista,**

Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 058, Folio 058, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14238– M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 059 en el folio 059 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 059. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARIALUCÍA DE LOS ÁNGELES LIZANO OCAMPO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-210599-1003A, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Doctora en Medicina y Cirugía,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 059, Folio 059, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14239 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 060 en el folio 060 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 060. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

AILEEN YAXCENIA SILVA LOGO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-060299-0004K, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Cirujano Dentista,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 060, Folio 060, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de

agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14240 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 061 en el folio 061 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 061. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JORGE LUIS HERRERA PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-230699-1010R, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 061, Folio 061, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14241 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 062 en el folio 062 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 062. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ITZÁ BELÉN LÓPEZ ACUÑA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-280498-1027N, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía Empresarial, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Economía Empresarial,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 062, Folio 062, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14242 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 063 en el folio 063 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 063. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARIANA ESMERALDA PARAJÓN OLIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-280296-0012C, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Comunicación y Relaciones Publicas, **POR TANTO:** Le extiende el título de ***Licenciada en Comunicación y Relaciones Publicas,*** *Con las facultades y prerrogativas que legalmente le* corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 063, Folio 063, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14243 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 064 en el folio 064 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 064. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ASHLEY SOLANGE ESCOBAR GAITÁN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-031094-0031M, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Doctora en Medicina y Cirugía,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 064, Folio *064, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma* ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14244 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 065 en el folio 065 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 065. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JAEL CAROLINA BERMÚDEZ ALFARO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-191299-1000L, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecta,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 065, Folio 065, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14245 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 066 en el folio 066 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 066. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ROLANDO RODRÍGUEZ MALTODANO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-170491-0006A, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Marketing y Publicidad, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Marketing y Publicidad,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 066, Folio 066, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14246 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 067 en el folio 067 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 067. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

GEOVANNY JOSÉ MAYORGA TARDENCILLA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-030500-1005U, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 067, Folio 067, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14247 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 068 en el folio 068 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 068. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo

lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JAMIE CITLALY DEL SOCORRO GÓMEZ RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-250301-1000H, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Negocios Internacionales, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Negocios Internacionales Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 068, Folio 068, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14248 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 069 en el folio 069 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 069. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JAMIE CITLALY DEL SOCORRO GÓMEZ RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-250301-1000H, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Marketing y Publicidad Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 069, Folio 069, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14249 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 070 en el folio 070 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 070. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JHINEZKA DAIANA LÓPEZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-220900-1003W, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Negocios Internacionales, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Negocios Internacionales,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 070, Folio 070, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14250 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 071 en el folio 071 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 071. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

VALERIA SOFÍA VANEGAS MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-140298-1000Q, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Negocios Internacionales, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Negocios Internacionales,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 071, Folio 071, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14251 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 072 en el folio 072 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 072. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARLEN ALICIA BLANCO CAMPOS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-011098-1011B, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 072, Folio 072, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14252 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos

de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 073 en el folio 073 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 073. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas:
POR CUANTO:

ALBA CAMILA FLORES CASTRO. Natural de El Salvador, con documento de Identidad N° 05619491-2, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniera Industrial,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 073, Folio 073, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14253 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 074 en el folio 074 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 074. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

XIMENA MERCEDES NÚÑEZ PINTO. Natural de Guatemala, con documento de Identidad N° 888-240999-1000D, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Comunicación y Relaciones Publicas, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Comunicación** y **Relaciones Públicas Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 074, Folio 074, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14254 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 075 en el folio 075 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 075. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARIAN EVIAN URBINA RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-210701-1033B, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Comunicación y Relaciones Públicas, **POR TANTO:** Le extiende el título

de **Licenciada en Comunicación y Relaciones Públicas Magna Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 075, Folio 075, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14255 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 076 en el folio 076 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 076. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

VALERIA ODILY BARRIOS REYNOSA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-1203001027E, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 076, Folio 076, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14256 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 077 en el folio 077 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 077. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

GIL RODRIGO FIALLOS ESTRADA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-310898-1003P, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Diseño y Comunicación Visual,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 077, Folio 077, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14257 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 078 en el folio 078 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 078. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

EFRAÍN ANTONIO MOLINA CHAMORRO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-290101-1006H, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Diseño y Comunicación Visual,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 078, Folio 078, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14258 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 079 en el folio 079 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 079. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

KATIA DE LOS ÁNGELES CÓRDOVA ARCIA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-270299-0002D, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Marketing y Publicidad,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 079, Folio 079, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14259 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 080 en el folio 080 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 080. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

NAÍME CRUZ ABDALAH. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-100699-1002E, ha

aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Doctora en Medicina y Cirugía Magna Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 080, Folio 080, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14260 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 081 en el folio 081 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 081. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

SUZETTE ALEJANDRA MENA TABLADA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-070999-1000C, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas Magna Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 081, Folio 081, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14261 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 082 en el folio 082 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 082. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA ACUÑA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-011098-0006J, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía Empresarial, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Economía Empresarial Magna Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 082, Folio 082, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo.

Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14262 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 083 en el folio 083 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 083. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

GÉMINIS VERÓNICA FLORES FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-180899-0000D, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Negocios Internacionales, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Negocios Internacionales Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 083, Folio 083, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14263 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 084 en el folio 084 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 084. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

EVA MARCELA MARTÍNEZ BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-020201-1016J, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Negocios Internacionales **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Negocios Internacionales Magna Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 084, Folio 084, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14264 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 085 en el folio 085 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 085. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD**

AMERICANA, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

KENNETH ARATH CALDERA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-030697-0015C, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Derecho,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 085, Folio 085, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14265 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 086 en el folio 086 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 086. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALMA AMÉRICA GUERRERO PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-191298-0005K, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Derecho Magna Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 086, Folio 086, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14266 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 087 en el folio 087 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 087. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LAURA NICOLE URIARTE MEJÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-080297-0009F, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Derecho Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 087, Folio 087, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14267 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 088 en el folio 088 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 088. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA ACUÑA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001- 011098-0006J, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales Magna Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 088, Folio 088, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14268 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 089 en el folio 089 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 089. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LIXY ANAHÍ PINEDA SILES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°481-040200-1004D, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diplomacia** y **Relaciones Internacionales Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 089, Folio 089, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2022-TP14269 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 090 en el folio 090 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 090. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el

Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CATHERINE ISABEL RÍOS CARRASCO. Natural de Belize, con documento de Identidad N° 888-201197-1003W, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales Magna Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 090, Folio 090, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14270 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 091 en el folio 091 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 091. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

DYLAN ANDRÉS SCHALLER ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-050999-1003P, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 091, Folio 091, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14271 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 092 en el folio 092 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 092. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CRYSTALL ANTONIA VARGAS RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-081199-1002H, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil

veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 092, Folio 092, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14272 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 093 en el folio 093 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 093. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JULIETH PATRICIA ESPINOZA VÍLCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-201294-0001U, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Marketing y Publicidad,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 093, Folio 093, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14273 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 094 en el folio 094 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 094. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

SOFÍA VALERIA GÓMEZ AREAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-301099-1015N, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada Marketing Publicidad,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 094, Folio 094, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14274 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana

(UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 095 en el folio 095 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 095. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JASNA ELIZABETH ZAMBRANA ROBLETO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-051099-1002G, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Marketing y Publicidad,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 095, Folio 095, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14275 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 096 en el folio 096 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 096. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

NILSKA ELISA TÓRREZ CARDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-090398-0006H, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Doctora en Medicina y Cirugía,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 096, Folio 096, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14276 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 097 en el folio 097 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 097. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ELIZABETH MARÍA GÓMEZ ARANA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-281296-0032U, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología, **POR**

TANTO: Le extiende el título de **Cirujano Dentista,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 097, Folio 097, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14277 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLV del Departamento de Registro Académico rola con el número 098 en el folio 098 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 098. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

GARY DOMINGO MEDINA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-020786-0002T, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 098, Folio 098, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14278 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo IX del Departamento de Registro Académico rola con el número 091 en el folio 091 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 091. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

FELIPE FERNANDO OREAMUNO MORALES. Natural de Costa Rica, con documento de Identidad N° 888-070890-0000W, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 091, Folio 091, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo.

Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14279 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo IX del Departamento de Registro Académico rola con el número 092 en el folio 092 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 092. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

FRANCISCO XAVIER OCHOA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-240598-0002W, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 092, Folio 092, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14280 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo IX del Departamento de Registro Académico rola con el número 093 en el folio 093 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 093. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

GABRIEL MOISÉS GUTIÉRREZ JUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-060995-0034K, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de posgrado académico de la Maestría en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas y Mercadeo,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 093, Folio 093, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14281 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo IX del Departamento de Registro Académico rola con el número 094 en el folio 094 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 094. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo

lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CRISTÓBAL JOSÉ JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-090873-0004R, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 094, Folio 094, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14282 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo IX del Departamento de Registro Académico rola con el número 095 en el folio 095 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 095. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ASDRÚBAL JOSUÉ ULLOA CÁCERES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-101095-0003H, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 095, Folio 095, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14283 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo IX del Departamento de Registro Académico rola con el número 096 en el folio 096 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 096. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ELMER DAVID MEDINA VANEGAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-290592-0017G, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 096, Folio 096, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14284 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo V del Departamento de Registro Académico rola con el número 020 en el folio 020 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 020. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ENRIQUE IVÁN CASTILLO ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-210997-0000U, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 020, Folio 020, Tomo del registro de títulos V. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14285 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo IX del Departamento de Registro Académico rola con el número 021 en el folio 021 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 021. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LUIS RENÉ BÁEZ CASTELLÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-110180-0019J, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de posgrado académico de la Maestría en Comunicación Estratégica, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Comunicación Estratégica Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 021, Folio 021, Tomo del registro de títulos V. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

Reg. 2022-TP14286 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo V del Departamento de Registro Académico rola con el número 022 en el folio 022 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 022. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional - República de Nicaragua. Del mismo lado; en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JESSICA GABRIELA ROJAS GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-121083-0009S, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Gerencia de Operaciones, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Operaciones Cum Laude,** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número 091, Folio 091, Tomo del registro de títulos XLV. En la ciudad de Managua, el día 25 del mes de agosto del año 2022. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veinticinco de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14287 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo II del Departamento de Registro Académico rola con el número 095 en el folio 095 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 095. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Coordinadora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: Hay un Escudo de Nicaragua repujado. **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** Hay un logo de la UAM en dorado. **CONSIDERANDO QUE:**

RAMÓN EDUARDO RUIZ HURTADO. Ha cumplido con todos los requisitos académicos de la Maestría impartida por la Universidad Americana con apoyo académico de el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la Republica de Nicaragua, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Master en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas y Mercadeo,** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los tres días del mes de julio del año dos mil diez. Firma ilegible. Dr. Ernesto Medina Sandino. Firma ilegible. Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada. Registrado con el número 095, Folio 095, Tomo II del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 03 de julio del año 2010."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua tres de julio del año dos mil diez. Firma ilegible. Lic. Yanina Argüello. Coordinadora de Registro Académico. Hay un sello." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de agosto del año dos mil veintidós. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General

---

Reg. 2022-TP14288 – M. 2345640 – Valor C$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo I del Departamento de Registro Académico rola con el número 148 en el folio 148 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 148. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que Literalmente dice: "Hay un Escudo de Nicaragua repujado **LA UNIVERSIDAD AMERICANA,** hay un logo de la UAM, en dorado considerando que:

ADELAYDA MARÍA RIVAS SOTELO. ha cumplido con todos los requisitos de la Maestría impartida por esta Universidad y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Responsabilidad Social Coorporativa con Enfoque en Derechos Humanos**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil dieciséis. Firma Ilegible. Doctor Ernesto Medina Sandino, Rector. Firma Ilegible. Máster Yanina Argüello, Secretaria General. Hay

un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 148, Folio 148, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, veintinueve de enero del año 2016." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veintinueve de enero del año dos mil dieciséis. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Secretaria General. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dos de agosto del año dos mil veintidós. (f) Msc. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General.

Reg. 2022-TP14196 – M. 2081371 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la **Universidad del Pacífico UNIP.** Certifica que Registrado bajo el número: 00128 Folio: 032 Tomo: 01 del libro de registro de títulos de la Universidad del Pacifico UNIP y dice: **UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO UNIP POR CUANTO:**

FANNY CARLINA LOOR BASURTO, Natural de Ecuador, con documento de identidad N° 1307538452, ha aprobado en el mes de agosto del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de Posgrado Académico de la Maestría en Innovación y Gestión Educativa, **POR TANTO** le extiende el título de **Máster en Innovación y Gestión Educativa,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 18 días del mes de julio del año 2022. Secretario General UNIP: Lic. Edgard Antonio Mena Navarro. Rector de UNIP: Dr. Miguel Jerónimo Canda García. Directora de Registro y Control Académico: Lic. María José Pérez Zelaya. (f) Lic. María José Pérez Zelaya, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP14292 - M. 2271231 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 109, tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ESCARLETH YUNIETH SUÁREZ MENDOZA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 004-030992-0000K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Profesora de Educación Media en Inglés.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de junio del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 11 de junio del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP14293 - M. 2285137 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 329, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MOISÉS ISAÍAS PÉREZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 561-211297-1001R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Arquitecto.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 8 de abril del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP14294 - M. 2284877 - Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 245, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RICARDO JOSÉ CORONADO HAAR. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-100784-0012T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Máster en Contabilidad con énfasis en**

Auditoria. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco".

Es conforme, Managua, 22 de junio del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP14295 - M. 2299841 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 184, tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Región Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSELYN TATIANA ARIAS DÁVILA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 042-040894-0005L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de enero del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 15 de enero del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP14296 – M. 2289877 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 58, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Escuela de Ciencias Agrarias y Veterinarias, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARICELA DEL SOCORRO MERCADO PAIZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Escuela de Ciencias Agrarias y Veterinarias, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Acuícola,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares"

Es conforme. León, 30 de marzo de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2022-TP14297 – M. 2377879 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 229, tomo XI, del Libro de Registro de Título de la Facultad Ciencias Económicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

HANLER DARÍO CENTENO AGUIRRE, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de febrero del dos mil trece. El Rector de la Universidad, Elmer Cisnero Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery.

Es conforme, Managua, 4 de febrero del 2013. (f) Directora.

Reg. 2022-TP14298 – M. 2084621 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Secretaría General de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 421 tomo XVIII partida 19718 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO**

KATHERINE CAROLINA MENDOZA DELGADILLO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. Por tanto: Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los "veintiséis días mes de octubre del año dos mil veintiuno." El Rector de la Universidad: Dr Norberto Herrera Zuniga. El Secretario General Ajunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los diecisiete días del mes junio del año dos mil veintidós. (f) Msc. María Alejandra Martínez Guadamuz, Secretaria General. Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2022-TP14299 – M. 2283074 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 664, Folio 222, Tomo No. 2, del Libro de Registro de Titulo de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBÉN DARÍO, POR CUANTO:**

MARTHA LORENA REYES FARGAS. Natural de Nicaragua, con documento de Indentidad No. 362-070980-0004P, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas,** con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General, Jose Daniel Santos Miranda.

Es conforme, Diriamba, veintidós de julio del 2022 (f) Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López, Director de Registro y Control.

Reg. 2022-TP14300 – M. 2283074 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 668, Folio 223, Tomo No. 2, del Libro de Registro de Titulo de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBÉN DARÍO, POR CUANTO:**

MAUDLY LUJANI BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Indentidad No. 361-010898-0001B, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Quimica y Farmacéutica, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica,** con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los veintidós dias del mes de julio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General, Jose Daniel Santos Miranda.

Es conforme, Diriamba, veintidós de julio del 2022 (f) Dr. Rigoberto de Jesus Pérez López, Director de Registro y Control.

Reg. 2022-TP14301 – M. 2283074 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 670, Folio 224, Tomo No. 2, del Libro de Registro de Titulo de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBÉN DARÍO, POR CUANTO:**

ANA YANSI SOLANO ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Indentidad No. 523-261097-1000C, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Quimica Farmacéutica, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica,** con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General, Jose Daniel Santos Miranda.

Es conforme, Diriamba, veintidós de julio del 2022 (f) Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López, Director de Registro y Control.

Reg. 2022-TP14302 – M. 2283074 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 669, Folio 223, Tomo No. 2, del Libro de Registro de Titulo de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBÉN DARÍO, POR CUANTO:**

ANDREA SKARLETH CAMPOS CAMPOS. Natural de Nicaragua, con documento de Indentidad No. 361-100300-1003K, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme

el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Química Farmacéutica, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica,** con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los veintidós dias del mes de julio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General, Jose Daniel Santos Miranda.

Es conforme, Diriamba, veintidós de julio del 2022 (f) Dr. Rigoberto de Jesus Pérez López, Director de Registro y Control.

Reg. 2022-TP14303 – M. 2283074 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 672, Folio 224, Tomo No. 2, del Libro de Registro de Titulo de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBÉN DARÍO, POR CUANTO:**

ELIZAMA ESTHER ÁNGULO NAVARRO. Natural de Nicaragua, con documento de Indentidad No. 361-030795-0002R, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Química Farmacéutica, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica,** con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los veintidós dias del mes de julio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General, Jose Daniel Santos Miranda.

Es conforme, Diriamba, veintidós de julio del 2022 (f) Dr. Rigoberto de Jesus Pérez López, Director de Registro y Control.

Reg. 2022-TP14304 – M. 2283074 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 667, Folio 223, Tomo No. 2, del Libro de Registro de Titulo de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBÉN DARÍO, POR CUANTO:**

ANA PATRICIA MENDOZA CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Indentidad No. 081-260789-0005H, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería,** con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General, Jose Daniel Santos Miranda.

Es conforme, Diriamba, veintidós de julio del 2022 (f) Dr. Rigoberto de Jesús Pérez López, Director de Registro y Control.

Reg. 2022-TP14305 – M. 2283074 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 671, Folio 224, Tomo No. 2, del Libro de Registro de Titulo de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBÉN DARÍO, POR CUANTO:**

CLAUDIA MARÍA COREA URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de Indentidad No. 362-110799-1000P, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Quimica Farmacéutica, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica,** con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los veintidós dias del mes de julio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General, Jose Daniel Santos Miranda.

Es conforme, Diriamba, veintidós de julio del 2022 (f) Dr. Rigoberto de Jesus Pérez López, Director de Registro y Control.

Reg. 2022-TP14306 – M. 2283074 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 666, Folio 222, Tomo No. 2, del Libro de Registro de Titulo de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBÉN DARÍO, POR CUANTO:**

GISSELA DE LOS ÁNGELES BONILLA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Indentidad No.

121-170593-0000T, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería,** con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los veintidós dias del mes de julio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General, Jose Daniel Santos Miranda.

Es conforme, Diriamba, veintidós de julio del 2022 (f) Dr. Rigoberto de Jesus Pérez López, Director de Registro y Control.

Reg. 2022-TP14307 – M. 2283074 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 665, Folio 222, Tomo No. 2, del Libro de Registro de Titulo de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBÉN DARÍO, POR CUANTO:**

WALESKA DE FÁTIMA GÓMEZ TAPIA. Natural de Nicaragua, con documento de Indentidad No.001-050287-0020Q, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas,** con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los veintidós dias del mes de julio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General, Jose Daniel Santos Miranda.

Es conforme, Diriamba, veintidós de julio del 2022 (f) Dr. Rigoberto de Jesus Pérez López, Director de Registro y Control.

Reg. 2022-TP14308 – M. 2283074 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro y Control Académico de la Universidad Rubén Darío, certifica: que bajo el Número de Partida 683, Folio 228, Tomo No. 2, del Libro de Registro de Titulo de Graduados de la Universidad Rubén Darío, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD RUBÉN DARÍO, POR CUANTO:**

JOSUÉ MANUEL ESTRADA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Indentidad No. 001-280892-0029M, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Quimica Farmaceutica, **POR TANTO**: Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica,** con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Diriamba, Carazo, República de Nicaragua, a los veintidós dias del mes de julio del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Nelson Javier Palma Arróliga. El Secretario General, Jose Daniel Santos Miranda.

Es conforme, Diriamba, veintidós de julio del 2022 (f) Dr. Rigoberto de Jesus Pérez López, Director de Registro y Control.

Reg. 2022-TP14405 – M. 2442584 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 5105, Página 147, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. - Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió él Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

SOLIETT VERÓNICA SEVILLA JARQUÍN. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende él Título de: **Ingeniero Civil**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno. Autorizan: MBa. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. Msc. Freddy Tomas Marín Serrano. Secretario General. Dr. Oscar Isaac Gutiérrez Somarriba. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, cinco de agosto del 2021. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico U.N.I

Reg. 2022-TP14419 - M. 2493891 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 271, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta

Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NORLAN JAVIER FERRUFINO EUGARRIO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-150490-0006V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Especialista en Ortopedia y Traumatología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".
Es conforme, Managua, 27 de abril del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP14418 - M. 2492492 - Valor C$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 15, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSSELINE YALESKA MUÑOZ BERROTERÁN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-251198-1000T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internaciones.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz".

Es conforme, Managua, 2 de marzo del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP14309 – M. 2319599 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN
FE DE ERRATAS

El Suscrito Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad de Tecnología y Comercio – UNITEC – (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) en Resolución 005-2005) Certifica que en el folio No.: 058, Partida: 0782, Tomo: I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración y Comercio, que éste Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMERCIO – UNITEC – POR CUANTO:**

KEVIN DAVID MAYORGA NAVARRO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Administración y Comercio, para obtener el grado de: Licenciatura en Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNITEC, le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo de 2020. Dice: El Rector de la Universidad: José Jorge Mojica Mejía. El Secretario General de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García.

Debe de decir: El Rector de la Universidad: Alma Alicia Gutiérrez García. El Secretario General de la Universidad: Ileana Margarita Espinoza Padilla.

Es conforme, Managua a los tres días del mes de agosto del 2022. Responsable de Registro Académico UNITEC - NICARAGUA

Reg. 2022-TP14310 – M. 58880408 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 9, tomo XXX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LUCÍA IRENE TÓRREZ PICADO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del dos mil veinte El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F. Valladares"

Es conforme. León, 30 de octubre de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2022-TP14370 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 524 Folio 1140 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO**:

ARELIS DEL ROSARIO ACUÑA CORDOBA. Natural de Nicaragua con documento de identidad 323 - 200190 - 0002F, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Derecho con mención en Derecho Ambiental impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Licenciada en Derecho con mención en Derecho Ambiental,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP14371 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 524 Folio 1140 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO**:

JONNY HASELL PONCE LAZO. Natural de Nicaragua con documento de identidad 161-020179-0005M, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Derecho con mención en Derecho Ambiental impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Licenciado en Derecho con mención en Derecho Ambiental,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico

---

Reg. 2022-TP14372– M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 524 Folio 1139 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO**:

ROGER ULISES CORONADO CABRALES. Natural de Nicaragua con documento de identidad 081-251192-0007S, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Derecho con mención en Derecho Ambiental impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Licenciado en Derecho con mención en Derecho Ambiental,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico

---

Reg. 2022-TP14373 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 525 Folio 1142 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO**:

WESTHER ONELL BLANDON CABALLERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad 165-230984-0001X, ha aprobado en el mes de Noviembre del año 2008 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Sistemas de Computación impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Ingeniero en Sistemas de Computación,**

con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico

Reg. 2022-TP14374 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 524 Folió 1141 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

NORMA CLARISA GONSALEZ LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad 366-250886-0002G, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2020 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Sistemas de Computación impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Ingeniera en Sistemas de Computación,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico

Reg. 2022-TP14375 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 524 Folio 1141 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

KESTER ODANEL GAITAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad 001-140899-1086X, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2020 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Sistemas de Computación impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Ingeniero en Sistemas de Computación,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico

Reg. 2022-TP14376 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 524 Folio 1141 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

JHONRY JASSIELL AMADOR MENDOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad 361-060198-1001D, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2020 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Sistemas de Computación impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Ingeniero en Sistemas de Computación,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico

Reg. 2022-TP14377 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 523 Folio 1138 Tomo del Registro

de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

HOLMAN ALEXANDER MONTALVAN PADILLA. Natural de Nicaragua con documento de identidad 321-280597-0001A, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Sistemas de Producción Agropecuaria impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP14378 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 523 Folio 1138 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

MARIA MERCEDES MUÑOZ RIVERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad 324-200597-1000V, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Sistemas de Producción Agropecuaria impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Ingeniera en Sistemas de Producción Agropecuaria,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP14379 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 523 Folio 1138 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

SANDRA LUCIA VIDEA RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad 161-111281-0014C, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Sistemas de Producción Agropecuaria impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP14380 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 522 Folio 1134 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

THANIUSKA INDIRA ESCOTO MAIRENA. Natural de Nicaragua con documento de identidad 161-261178-0002G, ha aprobado en el mes de Junio del año 2017 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Administración de Empresas impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Licenciada en Administración de Empresas,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP14381 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 522 Folio 1136 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO**:

DANIA LISSETH BAEZ RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad 328-071094-0000Y, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2017 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Sociología con énfasis en trabajo social y gestión para el desarrollo impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Licenciada en Sociología con énfasis en trabajo social y gestión para el desarrollo,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP14382 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 525 Folió 1143 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO**:

ROSAMAR MARTÍNEZ ESPINOZA. Natural de Honduras con documento de identidad 0615-1993-01117, ha aprobado en el mes de Febrero del año 2020 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Psicología con Mención en Psicología Clínica impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Psicología con mención en Psicología Clínica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP14383 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 525 Folio 1144 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO**:

RONALD ANTONIO GUIDO CALERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad 361-170165-0002V, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2020 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Psicología con Mención en Psicología Clínica. impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Licenciado en Psicología con mención en Psicología Clínica,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP14384 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 523 Folio 1137 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO**:

EVER JOSUE CORNEJO BAEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad 323-141095-0001X, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2021 los estudios

y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Física Matemática impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física Matemática,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP14385 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 523 Folio 1137 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO**:

JOSE ALFREDO ALFARO TALAVERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad 162-280878-0000G, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Física Matemática en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Física Matemática,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP14386 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 523 Folio 1137 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO**:

MARTHA ANIELKA IBARRA GARCIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad 323-301297-0000J, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Física Matemática impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física Matemática,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP14387 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 520 Folio 1129 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO**:

CESAR JOSUE LAGUNA MIRANDA. Natural de Nicaragua con documento de identidad 323-111098-1000L, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Sociales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master

Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP14388 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 520 Folio 1129 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

PATRICIA DEL CARMEN ESCORCIA CRUZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad 323-200476-0000Y, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP14389 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 521 Folió 1132 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

MESLIER DE JESUS GUTIERREZ RIVERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad 491-110799-1000H, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Español impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Español,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP14390 – M. 98749959 – Valor C$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Norte de Nicaragua, (UNN) Certifica: Que bajo la Página Número 521 Folió 1132 Tomo del Registro de Títulos I que lleva ésta Universidad se encuentra el acta que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA UNN POR CUANTO:**

YUNEYSI RACHELL GARCIA VASQUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad 323-201199-1000G, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudio de la carrera de Ciencias de la Educación con mención en Español impartido en la sede UNN Estelí. **POR TANTO** Le extiende el TITULO de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Español,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. Master Wendell Josué Ponce Lazo. Rector, Master José Augusto Zeledón Ibarra. Secretario General, Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Director (a) de Registro y Control Académico.

Dado en la ciudad de Estelí República de Nicaragua, a los quince días del mes de Junio del año dos mil veintidós. (F) Master Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Directora de Registro y Control Académico.